



CONVOCATORIA 4

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA INFORMA

Se fija por el termino de cinco (5) días hábiles para su notificación la Resolución Número CSJCOR21-347, CSJCOR21-348 y CSJCOR21-349 de 23 de junio de 2021, "Por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles para algunos cargos, de los Distritos Judiciales de Montería y Administrativo de Córdoba, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJCOA17-61 del 6 de octubre de 2017", en la página web de la Rama Judicial, (www.ramajudicial.gov.co), link Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba.

La notificación de las presentes Resoluciones es a partir del 25 de junio hasta el 1 de julio de 2021.

Se deja constancia que el término para interponer los recursos (10 días), comienzan a contarse a partir de 2 de julio hasta el 16 de julio del 2021.

El Secretario,

ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS
Secretario